

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BECLA S. A.

1. Habiendo revisado el Balance General de la compañía "Inmobiliaria Becla S.A.", al 31 de Diciembre del 2013, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a una revisión.

2. Esta revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de compañías.

Como parte de esta revisión se ha efectuado pruebas de cumplimiento por parte de Inmobiliaria Becla S.A., y/o sus administradores en relación a:

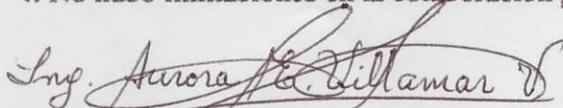
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

- Si los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas si los, comprobantes y libros de contabilidad y libros, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si la custodia y conservaciones de bienes de la compañía son adecuados. • Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente, aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de Inmobiliaria Becla S.A., con las disposiciones mencionadas.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores.



ING. AURORA VILLAMAR VERA

C-.0910419225